



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 04 MAYO 2000

RES.H.Nº 431 - 00

Expte. No. 4118/99 - Ref.01/99

VISTO:

La Resolución H.No.703/99 mediante la cual se designa en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría al alumno Christian Federico Vitry Di Bello, en la cátedra Arqueología Argentina con extensión de funciones a la Cátedra de Arqueología Americana; y

CONSIDERANDO:

Que la designación tiene fecha de finalización el día 31 de marzo de 2000;

Que la asignatura Arqueología Argentina se dicta en la Carrera de Antropología durante el Primer Cuatrimestre del corriente año;

Que a efectos de que el alumno pueda dar cumplimiento a la designación efectuada, corresponde prorrogar la designación hasta el 30 de junio de 2000 o hasta que el cargo se cubra por concurso si esto ocurriera antes;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender el nombramiento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría al alumno CHRISTIAN FEDERICO VITRY DI BELLO, DNI.No.17.355.585, L.U.No.701.021, en la cátedra *Arqueología Argentina* de la Carrera de Antropología a partir del 01 de abril de 2000 y hasta el 30 de junio de 2000, o hasta que el cargo se cubra por concurso si esto ocurriera antes.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, el alumno Christian Vitry, deberá concurrir a Dirección General de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Dirección Gral. de Personal, Tesorería Gral., División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y CUEH.



Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO  
DECANO